D. Cristobal Arrese
" Luis Eguibar
" José A. Ibarzabal
" Francisco Obillos
" Claudio Artecho
" Vicente G. de Ayala
" Ramon de Egaña
" Ramon Yrodra

En la villa de Vergara,

siendo las once de la mañana del dia veinte y cinco de Junio de mil novecientos y seis, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristobal de Arrese, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de lo mismo, por presencia de mí el Secretario; y hecho constar de que los demas Concejales no pueden concurrir á este acto, según avisos que han pasado á esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

Puestos del mercado

Dada cuenta nuevamente del presupuesto de gastos que ha de originar á este municipio la implantación de los puestos del mercado de esta villa, habiendo resultado alguna diferencia entre los Concejales, sobre el terreno que debe ocupar cada uno de dichos puestos, tanto en longitud como en latitud, se dispuso que las Comisiones de Obras y Fomento de este Ayuntamiento estudien, y proponga lo que debe hacerse sobre este asunto, presentando el informe para la próxima sesión, á fin de dejar terminado definitivamente sin más demoras.

Al banquete

Se leyeron dos comunicaciones, una de 12 del actual del Sr. Alcalde de S. Sebastián, invitando al Sr. Alcalde de esta villa para un íntimo y fraternal banquete que ha de tener lugar en la Casa de Ayuntamiento de aquella Ciudad, en el próximo mes de Julio, de los Alcaldes de los noventa pueblos de esta provincia con motivo de las fiestas Euskaras; y la otra de fecha 20 en la que, por el Alcalde, como presidente de la Comisión de festejos D. J. de Salazar, como adición al oficio ya indicado para un banquete que se celebrará el 3 de Julio, manifiesta, que el Ayuntamiento de la citada población ha acordado asistir en corporación al acto de descubrirse el retoño del venerado "Arbol de Guernica"

para la tarde del mismo dia 8 domingo, y no duda que se unirá el Alcalde de Vergara á la Comitiva, para dar asi mayor esplendor á aquella solemnidad y patentizar una vez mas la unión de los pueblos Guipuzcoanos á lo que simboliza ó afecta á nuestras antiguas libertades. El Ayuntamiento enterado satisfactoriamente de ambos oficios de que se ha dado Cuenta, por unanime voz, acordó que en representación del mismo Ayuntamiento asista el Alcalde al banquete y al acto de descubrirse el retoño de nuestro venerado arbol de Guernica.

Enferma pobre

El Sr. Alcalde de Zarauz en su oficio de 22 del actual manifiesta, que una pobre llamada Francisca Alberdi, casada de 49 años, ha llegado á aquella población, y que habiéndosele agravado su afección del Corazon hubo de visitarla y darle ingreso en la Casa Misericordia, Como se justifica en la papeleta inscrita por el facultativo, y ruega se le Conteste si se Conforma esta villa á pagar las estancias que Cause dicha enferma mientras esté en dicha Casa. El Ayuntamiento habiéndose enterado de los Alguaciles y empleados de esta Secretaría, de que la tal Francisca Alberdi es desconocida aquí por ahora, á lo menos, dispuso se procure averiguar la procedencia de la mencionada pobre, y la obligacion que alcanza á este municipio de pagar las estancias Causadas por la misma pobre.

Vacuna

A indicación de un Medico-titular de esta villa se resolvió pedir linfa vacuna para Cincuenta niños á la Excma. Comision provincial de Guipuzcoa.

Se presentaron dos Cuentas que aprobadas se dispuso pagarlas; una de 67 pts. de D. Juan Lopez de 16,000 precintos impresos y engomados para Cohetes y Chupines y 206 Reglamentos para el Mercado, y otra de 20 pts. de premios Concedidos por ganados presentados en la feria ultima.

Pasó á la Comision de Hacienda de este municipio, para que se entere detenidamente y ponga su informe sobre la liquidacion de Cuentas de Cédulas personales de 1905, Con el deficit que resulta para pagar la Cantidad Convenida á la Diputacion y del derecho de formacion del padron y premio de Cobranza, Cuya Cuenta ha sido presentada por el Secretario de esta Corporacion.

Empréstito

Quedó enterado el Ayuntamiento de que en la subasta de empréstito celebrada en la mañana de hoy se habían presentado cuatro proposiciones que en junto piden interesarse por veinte y nueve obligaciones al 4 % anual para pago de las obras del Mercado, y faltando otras cuarenta y seis para cubrir el empréstito se dispuso declarar válido el acto realizado y que el Sr. Alcalde anuncie una nueva subasta de obligaciones, cuando considere el momento oportuno, adquiridas las noticias pertinentes al caso de que se trata y que, según lo publicado, se extiendan los títulos de las 29 obligaciones subastadas con fecha 30 del actual y se haga entrega de los correspondientes títulos á los licitadores, cuando hubieren entregado las respectivas sumas en la Depositaría de fondos de este municipio, como está anunciado.

Sobre premios de ferias

Se dispuso que la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento vea de estudiar lo que puede hacerse sobre los premios que se entregan por los ganados presentados en las ferias mensuales de esta villa, y que forme su proposición, debidamente fundamentada, sobre este particular, para que en su vista se pueda adoptar la resolución que convenga, evitando ciertos abusos que se observan en la presentación de los ganados en la feria.

Música

También se acordó que la banda de música de esta villa amenice la Plaza de San Pedro en la tarde del mismo Santo, con la ejecución del repertorio de las piezas sinfónicas y demás de este género, alternando con los bailables de los dulzaineros y tamborileros, y que á la noche se toquen bailables según costumbre.

Con tanto, no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión á las doce menos cuarto, y extendida que fué esta acta la firman los Sres. Concejales

les, de que yo el Secretario Certifico.

J. de Arresse

José A. Marcelal

Luis Eguibar

Franco Olillos

Clemente Arteche

Vicente Gaytán de Ayala

Román de Egaña

Ramón Ynarra

El Secretario,
Mariano de Oyanide

En la villa de Tergara.

D. Cristóbal de Arresse
" Ignacio Aldasoro
" Luis Eguibar
" José A. Marzabal
" Liborio Garicano
" Francisco Olillos
" Vicente G. de Ayala
" Ramón Ynarra

Conforme:

siendo las once y cuarto de la mañana del día dos de Julio de mil novecientos y seis, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristóbal de Arresse, los Concejales cuyos nombres al margen se espresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el Secretario; y hecho constar de que los demas Concejales no pueden concurrir á este acto, segun aviso que han pasado á la Secretaría, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada, y enseguida se adoptaron los siguientes acuerdos.

Enterado este Ayuntamiento de que Francisca Alberdi de quien hace mencion el oficio del Sr. Alcalde de Zarauz, aparece empadronada en esta villa en 1º de Enero de 1905 con su marido Eusebio Erenaga, hoy difunto, segun noticias fidedignas, habiendo nacido en la Casería Soledad de esta villa en 2º de